	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-07
		Versión: 2
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	26	05	2026		25	12	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	Prestación de servicios # 345 del Veintidós (22) de Mayo del 2026
Objeto del contrato:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PPREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE UN ASCENSOR MARCA SCHINDER DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO."
Interventor(es):	
Supervisor (es)	DIANA MARCELA HURTADO MOSQUERA – Almacenista general Alcaldía Municipal
Apoyo (s) a la supervisión	
Contratista:	ELEVATECH COLOMBIA S.A.S. NIT. # 901.804.932-9

Valor del contrato:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS M.L. (\$ 53.073.000)
Duración del contrato:	SIETE (07) MESES

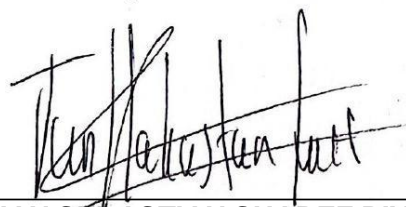
En el Municipio de Apartadó se reunieron la almacenista general DIANA MARCELA HURTADO MOSQUERA en calidad de SUPERVISORA, y el señor JUAN SEBASTIAN SUAREZ RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía # C.C N° 1.081.517.302, expedida en Tarqui (Huila), quien actúa como representante legal de la empresa, ELEVATECH COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. # 901.804.932-9, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de Prestación de servicios # 345 del Veintidós (22) de Mayo del 2026.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiséis (26) de mayo del 2026.



DIANA MARCELA HURTADO MOSQUERA
Almacenista general – Supervisora



JUAN SEBASTIAN SUAREZ RIVERA
R/L Elevatech Colombia S.A.S.